

San José, 28 de febrero de 2014  
ISAFI-SGV-2014-025

Señor  
Carlos Arias Poveda  
Superintendente General de Valores  
S.O

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, del 13 de abril de 1999, y del acuerdo SGV-A-61 Acuerdos sobre Hechos Relevantes, del 16 de mayo del 2002, y el SGV-A-142 Modificación del Acuerdo SGV-A-61, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

### COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

#### 3.11 Compra, venta o valoración de bienes inmuebles que se adquieran para formar parte de la cartera de los fondos de inversión inmobiliarios.

**Fecha:** 28 de febrero de 2014

**Asunto:** Comunicado de nuevo valor en libros de las Participaciones del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones.

**Detalle:** Nos permitimos comunicar que, una vez cumplido con el requisito de presentación de las valoraciones pericial y financiera de los inmuebles denominados Oficentro Mediterráneo y FF 39 y 40 (SUTEL) propiedad del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones, se procedió a ajustar el valor de los inmuebles anteriormente mencionados el día 27 de febrero de 2013 de la siguiente manera:

- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del **Oficentro Mediterráneo** de **US\$ 14,928.55** (catorce mil novecientos veintiocho dólares con 55/100).
- Se registró una disminución neta en la partida de ajustes por valoración del inmueble **Edificio 1- B Tapantí (FF 39 y 40 SUTEL)** de **US\$ 38,145.19** (treinta y ocho mil ciento cuarenta y cinco dólares con 19/100).

Dichos ajustes equivalen a una disminución de US \$ 4.24 (cuatro dólares con 24/100) por título de participación en circulación.



El nuevo saldo de la partida de ajustes por valoración de inmuebles a partir de dicha fecha corresponde a la suma de **US\$ 120,122.54** (ciento veinte mil ciento veintidós dólares con 54/100).

Atentamente,

**José Rodríguez Sánchez**  
**Gerente Financiero**  
"Documento Suscrito mediante firma digital"

CC: *Bolsa de Valores de Panamá*  
*Comisión Nacional de Valores de Panamá*  
*Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)*  
*Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala*  
*LAFISE Valores S.A (Nicaragua)*  
*Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)*  
*Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V*  
*Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)*

*"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora"*

*"La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente"*

*"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"*

Tel: (506) 2284-4000 • Fax: (506) 2290-6556

safi@improsa.com

www.improsa.com



**Improsa SAFI**

Sociedad Administradora  
de Fondos de Inversión